CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2025 - 18:23:23
Recibo No. S002233746, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WEdRHS6DCh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JANEIROSS SAS
Nit : 901824515-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 457387
Fecha de matrícula: 18 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 42 6 SUR 148 TO 3 AP 701 CONJ PASOLLANO II
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : janeirosssas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3507069166
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 42 6 SUR 148 TO 3 AP 701 CONJ PASOLLANO II
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : janeirosssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3507069166

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de abril de 2024 de la Acto Constitutivo de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024, con el No. 103844 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JANEIROSS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 110769 del Libro IX, se decretó LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO DE SU DOMICILIO DE ACACIAS PARA VILLAVICENCIO - META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: A. Compra venta, importación y exportación, distribución, representación y comercialización de artículos de ferretería, ferretería eléctrica, ferretería de materiales de construcción, grifería y sanitarios, artículos de mayólicas, cerámicas, triplay, herramientas metálicas, en general , accesorios , accesorios metálicas en general, productos de vidrio, herramientas para la minería, herramientas para la agricultura, material de limpieza, materiales de carpintería, plomería ,herramientas de manos, pinturas y solventes , venta de sanitarios, tuberías y accesorios para agua caliente , tuberías galvanizados, accesorios, tuberías de polietileno y producto de PVC y ferretería en general, maderera, compra y venta de bebidas alcohólicas y gaseosas. B. Compra y venta de lubricantes en general, combustibles, compra y venta de maquinarias en general, proveer en general de bienes y servicios relacionados a las actividades de industria, comercio y servicio, compraventa y proveedor de madera en distintas variedades. C. La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas, mixtas, asociación pública privadas, y comercialización de insumos y materiales de construcción, transporte de materiales. desarrollo de la ingeniería civil en sus diferentes actividades: diseños, construcciones, remodelaciones, demoliciones, estructuras metálicas, estructuras de concreto, obras de urbanismo, obras de geotecnia (guardarrayas, prados, jardines), movimientos de tierra, desarrollo de la ingeniería sanitaria y ambiental en sus diferentes actividades: diseño, construcción y administración de medidas técnicas y ambientales aplicables al manejo de proyectos tales como sistemas de captación y distribución de agua, tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales, residuos sólidos domésticos e industriales, emisiones atmosféricas, monitoreo de aguas y aire. D. Actividades de arquitectura e ingeniería en general, obras civiles, construcción y actividades conexas de asesoramiento. de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza: a) La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, promoción o explotación de proyectos cualquiera que sea su clase especialmente dentro del campo de la Ingeniería Civil tales como: Acueductos, alcantarillados, presas, embalses, hidroeléctricas, obras hidráulicas y actividades conexas a esta, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, gas natural, sistemas de voz, datos y videos, sistemas protección contra incendios, carreteras, vías urbanas, puentes, túneles, viaductos, aeropuertos, puertos marítimos o fluviales, sistemas de transporte masivo, férreos, obras de arte, etc. E. Prestar servicio logístico para las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, Transporte de pasajeros, culturales y otros servicios sociales, Actividades recreativas, esparcimiento, reconocimiento exaltación y todo evento logístico para hospitales, clínicas, alcaldías, gobernaciones, empresas privadas y/o públicas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, colegios y universidades, educativos, culturales y Otros tipos de educación. Apoyo logístico para la realización de eventos relacionados con la formulación de los planes de desarrollo territoriales, para la realización de apoyo culturales, para los integrantes de la mesa de participación a las convocatorias de orden departamental y municipal y para el desarrollo de actividades programadas para la población víctima det desplazamiento, apoyo logístico programas de bienestar social y de prevención, apoyo logístico para la celebración de diferentes actividades en el sector de salud, servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas, apoyo logístico para las elecciones electorales. fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, otras actividades recreativas y de esparcimiento, Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales; elaboración de comidas y platos preparados, actividades de otros servicios de comidas, actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas. F. Servicio de servicio de catering, y demás servicios relacionados con la cocina y sus derivados, siempre que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. G. Suministros escolares, elementos para ayudas y proyecciones audiovisuales, electrodomésticos, bebidas, agua embotellada o en bolsa, elementos de cocina, servicio de transporte logístico a nivel nacional. H. Servicio de

suministro de todo tipo de bienes muebles en desarrollo y cumplimiento del objeto social, podrá celebrar todo clase de acto o contrato con entidades públicas o privadas y con todo tipo de persona natural o jurídica del orden nacional o extranjero. realizar operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, abrir cuentas bancarias, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores. I. Concurrir a la construcción de otras empresas o sociedades, asociarse con terceros para la explotación de actividades relacionadas con el objeto social y formar consorcios o uniones temporales con otras empresas o personas de actividades relacionadas con el objeto social; hasta donde la ley se Io permita. Obtener, aprovechar y enajenar derechos sobre marcas, patentes, privilegios y demás intangibles; recibir donaciones y suceder de acuerdo con las leyes; tomar dinero en mutuo o celebrar toda clase de operaciones por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. J. Suministro, alquiler o instalación elementos de Bioseguridad, elementos para desinfección y cuidado, en espacios laborales, de atención al público, eventos, instalaciones o ingreso a edificios, locales comerciales. K. comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades. L. La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, video ven, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, y cualquier otro tipo de equipo periférico, La comercialización, venta, y mantenimiento distribución de televisores, neveras, dispensador de agua eléctrica, estufas, sonidos para eventos, lavadoras, hidro lavadoras, aires acondicionados y demás electrodomésticos, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, publicidad, elaboración de productos de panadería, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. M. Suministrar las dotaciones para el personal de las empresas del sector industrial en general, suministrar en alquiler toda clase de vehículos y de maquinaria, elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal epp, periódicos, actividades en general de consultoría, interventoría y auditoría ambiental y sanitaria. en desarrollo o incremento de su objeto, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos. 1 apertura y administración de toda clase de establecimientos de comercio necesarios o convenientes para el giro ordinario de sus actividades, así como la inversión en otras sociedades y la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa, con la autorización como esta señalado en estos estatutos. N. La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de insumos para el apoyo agrícola. O. Contratar personal para la atención de la actividad principal. Solicitar, suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades públicas, privadas, nacionales, extranjeras, ONG'S y en general, todo acto que facilite el logro del objeto social. P. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para ta producción. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y el suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y un suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: A. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. B. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. C. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. D. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. E. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. F. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. G. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. H. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. I. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. J. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. K. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de abril de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 103844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO LEON PULIDO	C.C. No. 1.122.144.621
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4742

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COWORKING ESTATAL
Matrícula No.: 473021
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 21 18 - Dorado Bajo
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

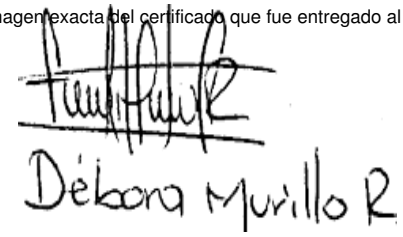
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****